ACUERDO 27 SE CREA UN FONDO ESPECIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

CREASE un Fondo Especial como un sistema de manejo de cuentas en el que la Universidad recibirá las donaciones provenientes de las empresas o instituciones que decidan acogerse a los beneficios tributarios consagrados en la ley.

MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO 4 SE MODIFICA EL ACUERDO 27 DE 1997

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3313/acuerdo-27-se-crea-un-fondo-especial-y-se-dictan-otras-disposiciones